

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC3866
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 05/09/2025 (BOUMH. 05/09/2025)
CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto
DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (3+3)
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERMATOLOGÍA
PERFIL: Docencia en Dermatología en el Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Félix Gutierrez Rodero

VOCAL 1º
Isabel Belinchón Romero

SECRETARIO
Ángel Pérez Sempere

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de la causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretario doy fé, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario Comisión.
Vocal 1

(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDJhOTRhNTQtNjk5Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FELIX GUTIERREZ RODERO el día 2025-09-22
Firmado por ISABEL BELINCHON ROMERO el día 2025-09-22
Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2025-09-22

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC3866
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 05/09/2025 (BOUMH. 05/09/2025)
CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto
DEDICACIÓN: Tiempo Parcial (3+3)
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERMATOLOGÍA
PERFIL: Docencia en Dermatología en el Hospital Universitario Sant Joan d’Alacant

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 4 puntos

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b, c, d y e), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx.1 punto)	
a.1	Calificaciones grado de Medicina	0.7
a.2	Premio extraordinario	0.3
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos)	
b.1	Título de doctor	1
b.2	Premio extraordinario de Máster o Doctorado	0.4
b.3	Másteres oficiales (0.2 por cada Máster)	0.6
...		
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	
c.1	Publicaciones en revistas indexadas en Scopus o JCR (0.075 puntos: autoría preferente en artículo original; 0.025 puntos: autoría no preferente en artículo original; 0.025 puntos: autoría preferente en artículo no original; 0.01 puntos: autoría no preferente en artículo no original)	1
c.2	Proyectos de investigación competitivos	0.5
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	
d.1	Cargos de gestión (Jefatura de Sección/Servicio, tutor de residentes, Presidencia o secretaría de comisión hospitalaria)	1
d.2	Docencia universitaria impartida	1
d.3	Actividad profesional	0.5
e)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
e.1	Adecuación a la actividad docente	1.5
e.2	Adecuación a la actividad investigadora	1.5
TOTAL		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

